



## SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2017

**Res. 432:** Visto el informe elevado por el Centro de Investigación y Control del Doping de la Provincia de Buenos Aires, con relación al análisis químico del contenido del frasco con material de investigación extraído al S.P.C. “**REE SEMBRADA**”, que participara en la 5ta. carrera del día 21 de mayo pasado ubicándose en el primer puesto y del que resulta una infracción “prima facie” a lo determinado en el Art. 25 del Reglamento General de Carreras.;

### **POR ELLO, LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:**

1) Suspender provisionalmente al Entrenador Dn. **ROBERTO CESAR SOSA** y citarlo en el Servicio Veterinario del Hipódromo de La Plata, para el día miércoles 7 de junio próximo a las 9.00 hs. a fin de presenciar el retiro de la muestra testigo correspondiente al S.P.C. “**REE SEMBRADA**”, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Para esa oportunidad podrá designar profesional químico que lo represente, cuyo nombre deberá elevar a conocimiento de este cuerpo, dentro de los tres (3) días hábiles anteriores a la realización de dicho acto.

Dentro de los tres (3) días siguientes de dicha retiro podrá efectuar su descargo, todo bajo apercibimiento de proceder sin su comparecencia a la mencionada apertura, perdida del derecho de defensa por no ejercerlo y continuar la marcha de los análisis químicos pertinentes y resolver conforme a su resultado.-

2) Suspender provisionalmente al S.P.C. “**REE SEMBRADA**”.-

3) Comuníquese.-